



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 29629/2019

VISTO:

- Que la Srta. SERRUDO, Lucia Mariel – DNI 37.202.689, solicita la equivalencia de las asignaturas Química y Estadística y Bioestadística de la Carrera Licenciatura en Nutrición;

CONSIDERANDO:

- Que a fs. 3 y 15 se adjunta el Visto Bueno de las Profesoras Titulares de las asignaturas Química y Estadística y Bioestadística de la Escuela de Nutrición - F.C.M. - U.N.C;
- Que cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Sub-Secretaria Académica Méd. Beatriz C. Ceruti a fs. 27;
- Que cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 01 de agosto del corriente año;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Srta. SERRUDO, Lucia Mariel – DNI 37.202.689, la equivalencia de las asignaturas de la Carrera Licenciatura en Nutrición que se detallan: Química con nota 7 (siete) puntos y Estadística y Bioestadística con nota 7 (siete) puntos, aprobadas en la Carrera Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A UN DIA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

